

Ante el avance de las Farc y el ELN, indígenas venezolanos afirmaron que decidieron defenderse

Aunque la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece, como función esencial de la Fuerza Armada Nacional, la defensa del territorio y la soberanía, la institución castrense se fue ocupando de funciones distintas, lo que ha hecho posible que los grupos armados, tanto de la guerrilla como el paramilitarismo y las bandas criminales, ocupen y se disputen el control del territorio venezolano.

Es así como el pueblo indígena uwottüja de los habitantes de los cuatros ríos Autana, Cuao, Sipapo, Guayapo y el sector Orinoco Medio, municipio Autana del estado Amazonas, han aprobado: “Hemos decidido defendernos por nuestro propio medio, de esta invasión silenciosa, haciendo uso de nuestro derecho constitucional a la defensa de la soberanía de nuestra Nación, como ciudadanos indígena venezolanos”.

“Hemos decidido defender nuestro territorio Uwottüja, denominado Teärime Siri ?koi, Aerime, Suititi, aunque la lucha por la defensa de nuestro territorio se inició en el Primer Congreso del Pueblo Indígena Uwottüja en 1984, con el eslogan: ‘Como una sola churuata y con una sola voz defendamos nuestras tierras ancestrales’”.

“Hoy después de 35 años aproximadamente, hemos retomado juntos con los habitantes de nuestras comunidades, esta vez, contra grupos o personas armadas, con características colombianas, siempre será de manera pacífica, con paso firme y decidido, hasta haber logrado nuestro objetivo”.

Esta vez esta el eslogan que asumieron es: “El pueblo uwottuja, defendamos unidos nuestro territorio ancestral por la vida, por la paz, no a la muerte ni a la violencia”, por lo que le exigen al Estado una serie de peticiones.

Pliego de peticiones

Los indígenas se reunieron en la Comunidad Pendare, del municipio Autana, determinando que “Nuestro estado es reconocido con mayor diversidad biocultural, donde la diversidad biológica

y cultural, nosotros los pueblos indígenas, comunidades locales, reconocemos que somos herederos, poseedores y guardianes de nuestros territorios, riqueza biocultural, que nos visibilizamos como seres colectivos con autonomía y libre determinación, arraigados a nuestra cosmovisión y prácticas, espiritualidad, sabiduría, historia, oralidad y resistencia”.

Agregaron que lo hacen “a fin de garantizar la consistencia y concordancia de nuestros derechos establecidos en la Ley Orgánica de Pueblo y Comunidades Indígenas, la Constitución Bolivariana de Venezuela y la Ley aprobatoria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”.

Se quejaron de que los gobiernos no atiendan sus problemas o necesidades. Se declararon cansados de observar, en medio de la crisis de nuestro país, que todos los días suban en nuestros ríos Sipapo y Autana grandes cargas de los tambores de combustibles y alimentos, de que nuestras familias no puedan movilizarse, ni sacar sus productos, dependiendo de unos grupos o personas ajenas a nuestro territorio.

Le exigen al Estado Venezolano y a todas las instancias, nacionales o internacionales, defensores de los Derechos Humanos y Derechos Indígenas, lo siguiente:

1. Que se reconozcan a los habitantes del pueblo originario de los sectores de los cuatros ríos, Autana, Cuao, Sipapo, Guayapo y el sector Orinoco medio; como guardianes de los territorios de los cuatro ríos antes referido.
2. Que seamos reconocidos como un órgano que garantice la generación de capacidades para la defensa de nuestros territorios.
3. Que se garantice nuestra continuidad en el uso responsable de nuestros recursos bioculturales sin condicionamientos externos; con el fin de garantizar nuestra propia forma de vida propia como pueblo indígena.
4. En tanto declaramos el rechazo a la explotación de minería ilegal dentro de nuestro territorio como también que usen nuestro territorio para el tránsito o de actividades ilícitas (narcotráfico), porque algunos de estos grupos se han estado dedicando en estas actividades. Ya hubo el primer enfrentamiento entre nuestros hermanos indígenas con estos grupos armados, en el sector Alto Guayapo, hecho ocurrido al final del mes de noviembre del año pasado (2019), donde se logró expulsar con las maquinarias para la extracción de oro.

5. Declaramos y exigimos que sean desalojados de nuestro territorio ancestral todas las personas armadas, tanto nacionales y extranjeras; porque estos han ido en aumento el conflicto interno con nuestros propios hermanos indígenas, con quienes por razones económicas se han ido sumando a estos grupos; porque la presencia, permanencia y circulación de estos grupos armados es público y notorio en los puertos de nuestro municipio como comerciantes informales: Boca Sipapo, Morganito y en Samariapo; así como, en la Capital de nuestro municipio Autana.

6. Exigimos al gobierno y al estado venezolano que active nuevamente, tanto nacional y regional, las comisiones de demarcación del territorio indígena, paralizado por más de diez años. Para terminar de demarcar, así garantizar el derecho a la propiedad colectiva de nuestro territorio, tal como está establecido en nuestra constitución, aunque para nosotros, como pueblos indígenas, en el uso de todo el hábitat donde nos encontramos, ya lo consideramos nuestro.

7. Exigimos al gobierno y al estado venezolano, explique o aclare a nuestro pueblo indígena Uwottüja de los 4 ríos: porque estos grupos armados que se autoidentifican, como parte de la organización FARC y ELN, afirman contar con la autorización del gobierno venezolano para permanecer en el territorio venezolano, sin previa consulta, en violación de las normas constitucionales que nos ampara.

8. Exigimos al gobierno y al estado venezolano, explique o aclare a nuestro pueblo indígena Uwottüja de los 4 ríos, sobre la construcción de las pistas de aterrizajes, que todas las noches, despegan y aterrizaban en el sector de río Autana, sin consulta previa e informada.

A los grupos guerrilleros

La comunidad indígena le solicita a las organizaciones guerrilleras Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Fuerzas Armadas Revolucionarios (FARC):

1. Que como pueblo indígena Wottuja, gente pacífica, que no aceptamos cualquier forma de violencia, ni mucho menos la muerte, se ordene de manera inmediata el abandono de nuestro territorio de manera definitiva; si es que aún insisten seguir operando en nuestro territorio ancestral.

2. Que como Pueblo Indígena Uwottüja, gente de paz, no queremos guerra, tanto con los norteamericanos como afirma el gobierno,

ni tampoco con cualquier país del mundo, tampoco queremos estar en medio de un conflicto interno que hay entre el gobierno colombiano y la organización que ellos afirman pertenecer, donde los más afectados seríamos los habitantes de nuestras comunidades, porque tenemos a nuestros hermanos Uwottüja y Jivi en la Fronteras.

Alertaron a las autoridades civiles y militares del gobierno y del estado venezolano; los organismos internacionales establecidos, para la vigilancia, defensa y protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Derechos Humanos, sobre cualquier irregularidad, violencia o enfrentamientos que se pudiera generar con estos grupos armados, o entre nuestros propios hermanos indígenas, que de una u otra forma han o están trabajando con estas organizaciones al margen de la ley.

Finalmente acordaron que los habitantes de los 4 ríos se concentrarían con el único objetivo: tomar fotos y videos para recoger evidencia; inspeccionar los lugares o sitios donde permanecieron los grupos armados irregulares, pistas de aterrizajes, depósitos de combustibles o alimentos, entre otros; tal como quedo aprobado en la asamblea donde se reunieron las 287 personas de ellos 4 ríos.

Con información de Infobae